

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

77

MADRID NÚMERO 4

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. LUIS MIGUEL NIETO GARCIA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 04 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 972/2015 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION frente a EXCAVACIONES CONSTRUCCION OBRAS Y SERVICIOS JORSAN sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

Visto que hay un ingreso en el presente procedimiento de 699,08 euros, hágase transferencia a la cuenta facilitada por la parte actora cuando la presente resolución sea firme.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a EXCAVACIONES CONSTRUCCION OBRAS Y SERVICIOS JORSAN** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a tres de febrero de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.037/17)

